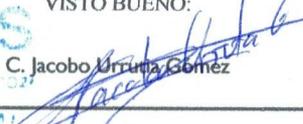


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:							TRÁMITE	SERVICIO	X
REPORTE DE FUGA DE AGUA									
DESCRIPCIÓN:						Código de la Cédula			
<p>Es el reporte que se toma para atender de forma oportuna un escape no intencionado de agua desde el sistema de tuberías que la contienen. Las fugas pueden ocurrir en cualquier parte de la red de distribución de agua potable, pero son más frecuentes en las uniones de tuberías, codos, válvulas y roturas de conductos y así reestablecer el servicio a la brevedad.</p>									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 69 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.							
DOCUMENTO A GOBTENER:		N/A					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario realice el reporte de fuga de agua potable o cuando se visualice una fuga de agua.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A							
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:			
PERSONAS FÍSICAS									
Acudir a las oficinas del OPDAPAS TENANGO DEL VALLE o vía telefónica para realizar el reporte de fuga de agua potable.				N/A	N/A	Artículo 69 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
Acudir a las oficinas del OPDAPAS TENANGO DEL VALLE o vía telefónica para realizar el reporte de fuga de agua potable.				N/A	N/A	Artículo 69 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.			
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
Acudir a las oficinas del OPDAPAS TENANGO DEL VALLE o vía telefónica para realizar el reporte de fuga de agua potable.				N/A	N	Artículo 69 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<p>1.-Presentarse a las Oficinas del OPDAPAS Tenango del Valle en el área de Recepción o vía telefónica para realizar el reporte de fuga de agua.</p> <p>2.-Proporcionar los datos tales como: Nombre del Usuario que solicita el servicio, número telefónico y domicilio del lugar donde se encuentra la fuga de agua.</p>							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 días hábiles							
COSTO:		NINGUNO		Fundamento Jurídico: Artículo 69 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		El reporte de falta de fuga de agua potable se brinda sin costo alguno, si la afectación del servicio es dentro de la habitación entonces el usuario tendrá que buscar un fontanero de forma particular para reparar la fuga de agua.							

APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
OPDAPAS Tenango del Valle			Dirección General		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		C. JACOBO URRUTIA GÓMEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	Boulevard Narciso Bassols, Centro de Servicios Administrativos		NO. INT. Y EXT.:	104
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Tenango del Valle	
C.P.:	52300	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes: de 9:00 a 17:00 hrs		
LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO	
717	144 11 05	N/A	N/A	opdapas@tenangodelvalle.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATOS/ DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué tiempo llega personal del OPDAPAS para reparar una fuga de agua?				
RESPUESTA:	Variable, depende de donde se encuentre el personal Operativo, mientras tanto se avisa a los poceros para cerrar válvulas y así evitar el derrame del líquido vital..				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué costo tener realizar el reporte de fuga de agua?				
RESPUESTA:	Ninguno				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Por qué no han tapado el hoyo por la fuga de agua?				
RESPUESTA:	Debido a que se manipula la tierra para la reparación de la fuga, se da un tiempo de 30 días para que la tierra compacte, después de este periodo se procede a realizar el bacheo correspondiente				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ: Lizet Arellano Maya  NOMBRE COMPLETO	 TENANGO DEL VALLE 2022-2026 DIRECCIÓN GENERAL	VISTO BUENO: C. Jacobo Urrutia Gómez  NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03/10/2024
---	---	---	---------------------------------------